



Área de Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico

Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital

TRIBUNAL CALIFICADOR de la convocatoria pública para selección del personal que haya de cubrir las **cuatro plazas de Técnico/a de Grado Superior de Planificación y Gestión, Rama Social**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica

Anuncio

Analizados los méritos alegados y acreditados por los aspirantes, de conformidad con la Base Sexta 2 de las que rigen la Convocatoria y con lo informado por la Comisión de Asesoramiento y Coordinación en la Interpretación de los Criterios a Aplicar en los Procesos Extraordinarios de Estabilización del Personal Temporal del Cabildo Insular de Tenerife, en fecha 22 de diciembre de 2023, el **Tribunal Calificador** designado por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, de fecha 8 de junio de 2023, encargado de la selección del personal que haya de cubrir las **cuatro plazas de Técnico/a de Grado Superior de Planificación y Gestión, Rama Social**, cuya convocatoria ha sido aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 27 de octubre de 2022, ha acordado requerir las siguientes **SUBSANACIONES**:

1.- A CRISTINA LLARENA ASCANIO – La presentación del Anexo III con la alegación de los méritos a valorar, conforme a la Base Sexta.

2.- A BEATRIZ RODRÍGUEZ PADRÓN – La presentación de la Vida Laboral y el Certificado del Cabildo de El Hierro haciendo constar las funciones y los demás requisitos exigidos en la Base Sexta.

3.- A PAULA GONZÁLEZ BÉNITEZ – La presentación del Anexo III con la alegación de los méritos a valorar, conforme a la Base Sexta.

En virtud de lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta, 2 A) de las que rigen la presente Convocatoria, se establece un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente ANUNCIO, en el que los aspirantes podrán subsanar el mérito alegado o el acreditado, pero no alegado.

PRESIDENTE/A

M^a ESTHER GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

SECRETARIO/A

ANA M^a ROLDAN VIVES

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	FWXh+11FteZXBwyg0gRWuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M ^a Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social y Participación	Firmado	30/01/2024 11:59:33
	Ana María Roldán Vives - Técnico de Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal S.a de Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal	Firmado	30/01/2024 10:57:46
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/FWXh%2B11FteZXBwyg0gRWuA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/1

